

CERTAMEN LITERARIO “RECTOR SALVADOR VILA”

La Asociación Plataforma Cívica por la República de Granada, convoca el V Certamen Literario “Rector Salvador Vila”, con arreglo a las siguientes bases:

1. Podrán acudir cuantas escritoras y escritores deseen participar en el género de prosa dentro de la modalidad relato corto. Quedan excluidas y excluidos las socias y socios. Así como las escritoras o escritores que hayan recibido algún premio en las anteriores ediciones del Certamen.

Cualquier escritor o escritora que quiera enviar su relato o relatos, fuera de concurso, podrá hacerlo. En este caso, cumpliendo contenidos, extensión y plazos, no deberán guardar el anonimato. La Asociación Plataforma Cívica por la República de Granada, se reserva la decisión de hacer entre ellos una selección para ser leídos en público, durante el acto de entrega de los premios.

2. La participación incluye a escritoras y escritores de cualquier nacionalidad, sin límite de edad.

3. Los trabajos serán escritos, obligatoriamente, en lengua castellana. Deberán ser inéditos y no premiados en otros certámenes, concursos, etc.

4. El tema se basará en la recuperación de la memoria histórica colectiva o individual de la II República Española, o de los valores que la identifican en la Historia Contemporánea de España como una experiencia única y extraordinaria: justicia, igualdad, democracia, pacifismo y progreso.

5. La extensión no será superior a 3 folios, escritos a máquina por una sola cara y a dos espacios. En la portada del escrito deberá figurar el seudónimo y título.

6. Se enviará original y cinco copias a, Asociación Plataforma Cívica por la República de Granada, Calle Águila, 11, 3º, 18002- Granada.

El plazo de admisión de trabajos finalizará el 10 de mayo de 2014. No se aceptarán los que lleguen con matasello de fecha posterior.

7. Los trabajos se enviarán por correo postal en sobre cerrado sin remite ni datos del concursante. Dentro de este sobre se incluirá otro, de menor tamaño, figurando en el exterior el seudónimo y título del relato y dentro, los datos de la escritora o del escritor (Nombre y apellidos, dirección postal y electrónica, número de teléfono) que se darán a conocer a los miembros del Jurado, una vez hayan finalizado su trabajo.

8. El veredicto se comunicará a las interesadas o interesados mediante comunicación telefónica o electrónica.

9. Los trabajos galardonados quedarán en poder de la Asociación Plataforma Cívica por la República de Granada para su posible publicación.

10. No se devolverán los trabajos no premiados y serán destruidos.

11. Se establecen los siguientes premios:

1º..... 100 Euros y Diploma

2º..... Diploma

3º..... Diploma

12. Las ganadoras y ganadores quedan obligados a presentarse en el Acto de entrega de los premios para dar lectura a su relato; en caso de no poder acudir en persona, podrán acreditar a una o un representante. El Acto tendrá lugar el día 26 de mayo, de 2014, a las 19:30 horas, en la Plaza de la Libertad, junto al monumento que recuerda la ejecución de Mariana Pineda.